

REGISTRADO

STUCINA PERALTA

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

*

Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.-

VISTO la Resoluciones N°s. 55/2000, 62/2000 y 71/2000 de la Secretaría de Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asignan fondos, a las distintas Universidades Nacionales que cuentan con los proyectos aprobados por el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC).

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de CIENTO QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 115.163,51) en
el programa, inciso y partidas principales, de acuerdo con lo





Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado ••! |

> indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

> ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 725/2000

U. T. N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

Ing. CARLOS E. FANTINI SECRETARIO GENERAL A/C





Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 725/2000

PRESUPUESTO 2000

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS		
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES			
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS			
1.2.9.0. OTROS	\$ 115.163,51		
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 115.163,51		
TOTAL	\$ 115.163,51		
TOTAL	\$ 115.165,51		





Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 725/2000

PRESUPUESTO 2000

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In	Part.	Parc.		Modificaciones
ci	Prin-		Denominaciones	en
so	cipal			Pesos

Programa 20 F.O.M.E.C.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

CRÉDITO EXTERNO

Inc. 4 BIENES DE USO \$ 115.163,51
Inc. 4.3 Maquinaria y Equipo \$ 115.163,51

Erogaciones de Capital \$ 115.163,51

TOTAL PROGRAMA

\$ 115.163,51